



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
28 de marzo de 2000  
Español  
Original: francés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo cuarto período de sesiones**  
Tema 53 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo quinto año**

**Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

**Carta de fecha 24 de marzo de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la extradición de Mladen Naletilic (Tuta) al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia de La Haya, publicada el 21 de marzo de 2000 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 53 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* António Monteiro  
Representante Permanente de Portugal  
ante las Naciones Unidas



## Anexo

[Original: francés e inglés]

### **Declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la extradición de Mladen Naletilic (Tuta) al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, de La Haya, publicada el 21 de marzo de 2000**

La Unión Europea toma nota de la decisión del Gobierno de Croacia de extraditar a La Haya a Mladen Naletilic (Tuta), acusado de haber perpetrado crímenes de lesa humanidad en el sur de Bosnia, a fin de que sea juzgado por el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

La Unión Europea acoge con beneplácito este gesto del Gobierno de Croacia, conforme al compromiso contraído por las nuevas autoridades de Croacia de lograr avances considerables en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En la Declaración del Consejo, de fecha 24 de enero y en las consultas de alto nivel celebradas recientemente, la Unión Europea subrayó que Croacia únicamente podrá acercarse a las estructuras europeas si respeta los compromisos que ha contraído en el plano internacional, en particular colaborando sin reservas con el Tribunal, y realiza reformas significativas en las esferas política y económica.